

Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022 – 2026

Dirección Financiera 2017-2021

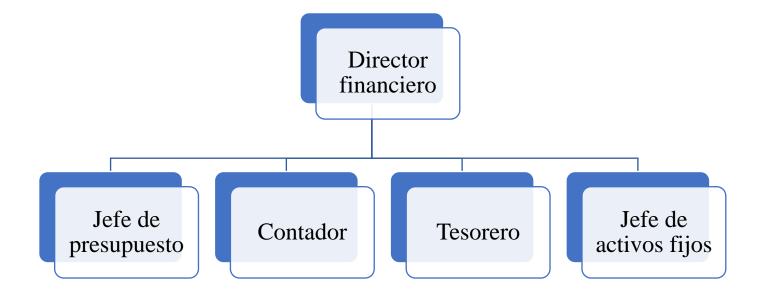
Mtr. Víctor Solórzano Méndez
DIRECTOR FINANCIERO
7 Octubre 2021



Estructura y Base Legal







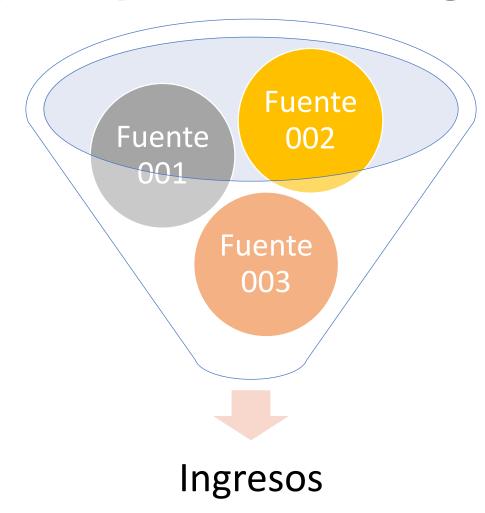


Lo que debemos saber en resumen

"El Estado garantizará el financiamiento de las instituciones públicas de educación superior. Las universidades y escuelas politécnicas públicas podrán crear fuentes complementarias de ingresos para mejorar su capacidad académica, invertir en la investigación y en el otorgamiento de becas y créditos, que no implicarán **costo o gravamen alguno para quienes estudian en el tercer nivel**. La distribución de estos recursos deberá basarse fundamentalmente en la calidad y otros criterios definidos en la ley.

Ingresos permanentes vs ingreso no permanentes





- ✓ (Fuente 001) Correspondiente a Funcionamiento y Gratuidad
- ✓ (Fuente 002) Recursos Generados por las Instituciones.
- ✓ (Fuente 003) Recursos Provenientes de Preasignaciones correspondiente a FOPEDEUPO.

La UPSE mantiene presupuesto en dependencia de las asignaciones:



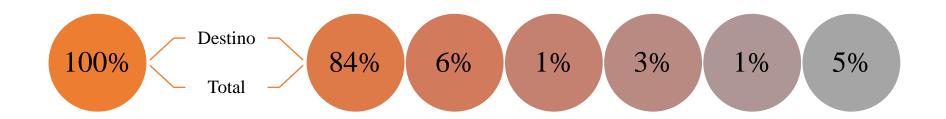
FUNCIONAMIENTO Y GRATUIDAD IVA Y RENTA, DONACIONES IMPTO RENTA (COMPENSACIÓN) DONACIONES IMPTO RENTA (DEVOLUCIÓN DE IVA), TASAS Y
CONTRIBUCIONES Y
OTROS INGRESOS
(AUTOGESTIÓN
INSTITUCIONAL)

DE FONDOS DE AUTOGESTIÓN (SALDOS DE CAJA *t-*1).

Composición del gasto de la UPSE











AÑO	TOTAL PRESUPUESTO (En miles de dólares)	TOTAL GASTO (En miles de dólares)
2017	15.852,56	15.375,17
2018	17.365,11	16.893,58
2019	15.903,13	15.868,89
2020	14.930,65	14.630,24
2021	14.407,87	9.858,43**

Fuente: Esigef

PRESUPUESTO UPSE 2017-2021(TERCER TRIMESTRE)



PRESUPUESTO ASIGNADO VS PRESUPUESTO EJECUTADO En miles de dólares



Fuente: Esigef

Ejecución presupuestaria





Afectaciones (%)

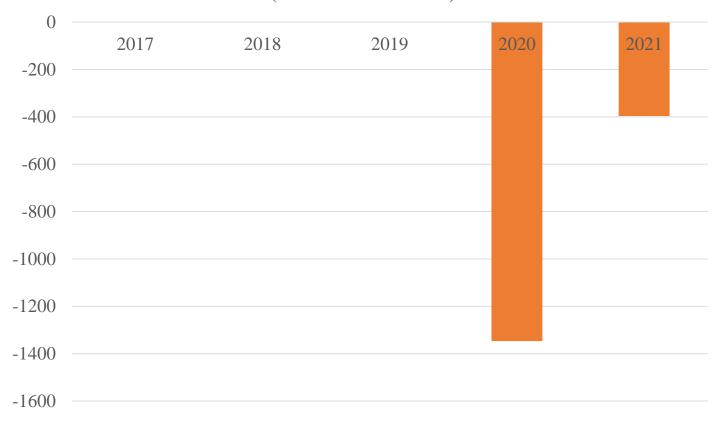








Recorte presupuestario Pandemia COVID19 (en miles de dólares)





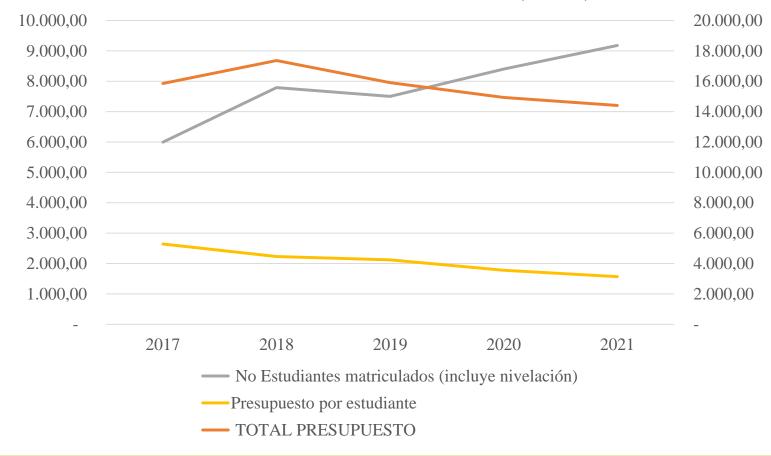


AÑO	Total presupuesto (En dólares)	No Estudiantes matriculados (incluye nivelación)	Presupuesto por estudiante (En dólares)
2017	15.852.562,19	5.996	2644
2018	17.365.108,32	7.792	2229
2019	15.903.128,73	7.501	2120
2020	14.930.649,28	8.403	1777
2021	14.407.870,56	9.180	1569

Evolución



PRESUPUESTO UPSE(miles de dólares), MATRICULADOS, PRESUPUESTO POR ESTUDIANTE (dólares)



Cálculo de la asignación presupuestaria (distribución de recursos)



Formula de distribución de recursos

Para la distribución anual de las rentas o asignaciones del Estado a las universidades y escuelas politécnicas se empleará la siguiente fórmula:

Modelo econométrico (ARIMA)

$$Aj = \mu j + (\alpha Cj + \gamma EFj + \beta JEj + \delta Pj) * [(I+R+G+F)-\sum \mu k] + (\varphi Pj + \tau EFj) * D$$



Consideraciones finales

- ✓ Presupuesto en función de situación macroeconómica, poco optimista para los siguientes años. Desafios para la UPSE.
- ✓ Presupuesto de la Universidad en función de ingresos permanentes por parte de gobierno central (mejorar autogestión).
- ✓ Limitaciones mediante techos presupuestario a los diferentes grupos de gasto.
- ✓ La UPSE cumple con las asignaciones que por ley le competen.
- ✓ Cuenta con indicadores financieros para obtener créditos que ayudarán a mejorar infraestructura.



GRACIAS POR SU ATENCIÓN

